



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA**

ESTADO No.184 de 02-12 -2019.

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190023200	Conciliacion Extrajudicial	Idelfonso Maldonado Mejia	Casur	29/11/2019	Auto Decide - Aprueba Conciliacion
08001333300220190011700	Ejecutivo	Y Otros Demandantes Y Otro	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	29/11/2019	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago
08001333300220180040300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marco Zambrano Castro	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/11/2019	Auto Decide
08001333300220180043500	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otro	Otros Demandados, La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	29/11/2019	Auto Fija Fecha

[Firma manuscrita]



República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.184 de 02-12 -2019.

08001333300220190029200	Tutela	Mariela Virginia Contreras Villa	La Fiduprevisora Y Otros	29/11/2019	Fallo: Se concede la acción.
08001333300220190029300	Tutela	Johan Alberto Torrencilla Alandete	EPS. SALUD VIDA y SUPERSALUD.	29/11/2019	Fallo: Se concede la acción.

En la fecha, lunes 02 de diciembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.